



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2397_2: Conducir instalaciones de transporte por cable”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES POR CABLE**

Código: IMA713_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2397_2: Conducir instalaciones de transporte por cable.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Conducir instalaciones de transporte por cable, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Revisar el estado de los componentes (motor principal, motores auxiliares, frenos, sistema de tensión, aparatos de control, entre otros) de las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos, entre otros), previamente a su apertura, para garantizar su puesta en funcionamiento.

- 1.1 Las vías de entrada/salida de los vehículos y de los usuarios en la estación se revisan visualmente, comprobando que se encuentran libres de obstáculos (como nieve y hielo) que obstruya el paso, retirándolos en su caso para asegurar la circulación por las estaciones y verificando la apertura de puertas de los vehículos en el caso de telecabinas y funiculares.
- 1.2 Los dispositivos exteriores de medición de dirección y velocidad del viento, se comprueban, verificando que realizan la medida ajustada al funcionamiento, están completos, libres de hielo y que se mueven con el viento, para garantizar que están en condiciones de uso.
- 1.3 Los medios de comunicación internos tales como emisoras portátiles, teléfonos de la instalación, los directos entre estaciones y el externo entre otros, se revisan comprobando su funcionamiento y verificando su operatividad en el área de influencia del servicio (pruebas de comunicación y sonido).
- 1.4 Los aparatos de control de la estación se verifican, comprobando los valores de salida, previo a la apertura de la instalación.
- 1.5 El motor auxiliar del accionamiento de emergencia se conecta, comprobando el nivel de la fuente de energía (combustible o de otro tipo) y manteniéndolo en funcionamiento, para movilizar los engranajes y piñones, garantizando que de no funcionar se procederá a su reparación previa a la apertura de la instalación a los usuarios.
- 1.6 El motor auxiliar del accionamiento de emergencia se acopla a la transmisión principal, manteniendo el funcionamiento de la instalación, para asegurar su utilización en caso de ser necesario por avería del motor principal.
- 1.7 El estado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia, se comprueba verificando la ausencia de ruidos o vibraciones anormales, calentamiento del motor y cualquier defecto que permitan inferir un mal funcionamiento, para garantizar las condiciones de uso.
- 1.8 Los elementos auxiliares del embarque o desembarque (barreras distanciadoras, cintas de embarque u otros dispositivos cadenciadores de clientes), se revisan realizando ensayos funcionales.

2. Revisar la operatividad de los vehículos y sus componentes (pinzas, poleas, rodillos entre otros) de las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos, entre otros) comprobando que están disponibles para garantizar su puesta en funcionamiento, previamente a su apertura.

- 2.1 La integridad de la estructura de los vehículos se comprueba visualmente, verificando la ausencia de deformaciones y roturas, subsanando o retirando el vehículo del servicio para garantizar la seguridad.
- 2.2 Las pinzas (fijas y desembragables) y los enrolladores, se inspeccionan visualmente en su totalidad, comprobando la integridad y el estado de los componentes individuales, eliminando los residuos (suciedad,

grasa, nieve o hielo) si fuera necesario, para que estén disponibles para su utilización.

- 2.3 Los mecanismos de desplazamiento de los vehículos en las estaciones (correas, poleas, ruedas, entre otros) se comprueban visualmente, con los motores apagados, y efectuando las pruebas funcionales a las piezas para verificar su estado y garantizando la limpieza de los carriles de desplazamiento.
- 2.4 La posición del cable en los volantes y las poleas se comprueban verificando su colocación e integridad de forma que permita la puesta en marcha de la instalación.
- 2.5 Los raíles de guiado de los vehículos en las zonas de entrada y de salida de las estaciones, en el caso de las instalaciones de pinza desembragable, se accionan manual o automáticamente, asegurando su estado y posición para entrar en funcionamiento.
- 2.6 La posición y el juego libre de los componentes del carro de puesta en tensión, se verifica visualmente para garantizar el funcionamiento del sistema.

3. Poner en marcha las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de pinza desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos entre otros) en vacío y sistemas de gestión (circuito cerrado de televisión, telecomunicaciones, telemando y telecontrol, megafonía, informática, entre otros), comprobando que sus componentes están en condiciones de uso (niveles, circuitos de seguridad, dispositivos de paro, entre otros) para garantizar su puesta en funcionamiento.

- 3.1 El funcionamiento de los sistemas del accionamiento principal y de emergencia se comprueba periódicamente, según necesidades del equipamiento y protocolos, verificando los niveles de fluidos de los sistemas hidráulicos de la instalación.
- 3.2 Los sistemas eléctricos se conectan, comprobando la ausencia de alarmas, ruidos y vibraciones anormales para garantizar sus condiciones de uso.
- 3.3 Los circuitos de seguridad de la instalación se comprueban, simulando el fallo (puesta a tierra, cortocircuito o interrupciones) de los elementos y verificando su operatividad al producirse la parada de emergencia.
- 3.4 La accesibilidad a los dispositivos de paro y puesta en marcha se comprueba, verificando el funcionamiento del stop de servicio y de peligro, para asegurar una parada de emergencia y puesta en marcha de la explotación, si fuera necesario.
- 3.5 El paro eléctrico de la instalación de transporte por cable se acciona a la máxima velocidad, comprobando su efectividad de parada.
- 3.6 Los vehículos se sitúan en el cable comprobando la distancia de separación entre ellos y la función del distanciador en el caso de instalaciones con pinza desembragable, de forma que no se encuentren dos vehículos muy juntos ni muy distanciados para mantener el equilibrio de cargas en el cable.

- 3.7 Los sistemas de frenos y sus componentes (ferodos, pistas de frenado, central hidráulica, entre otros), se revisan mediante ensayos funcionales para garantizar la seguridad de los usuarios.
- 3.8 El funcionamiento de los sistemas de gestión como circuitos cerrados de televisión (cámaras de línea y conexiones, entre otros), telecomunicaciones (teléfonos, centralitas de radio, walkie-talkies), red de telemando y telecontrol (sensores y actuadores), megafonía (pruebas básicas de sonido), sistema de gestión informático de las instalaciones de transporte por cable se comprueban, previamente a la apertura al público, según protocolo, verificando su operatividad.

4. Realizar antes de iniciar el servicio al público, un recorrido completo de prueba sobre un vehículo, manteniendo siempre comunicación con el puesto de mando, para verificar la ausencia de incidencias que permita la apertura de las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos entre otros).

- 4.1 El paso de los vehículos sobre los balancines y estructuras fijas de línea y las estaciones, se verifica en ambos sentidos, comprobando la ausencia de obstáculos (piedras, vegetación, hielo, acumulación de nieve u otros obstáculos), evitando que se pueda poner en peligro la explotación de la instalación.
- 4.2 Los anemómetros y veletas de la línea se revisan visualmente durante el recorrido, asegurando la ausencia de anomalías (hielo o nieve) que impidan su funcionamiento y comprobando que sus datos se reflejan en los receptores del cuadro de conducción.
- 4.3 Los cables se inspeccionan visualmente en toda su longitud durante el recorrido de prueba, descartando anomalías evidentes y garantizando su funcionamiento.
- 4.4 El estado de los vehículos se comprueba, para constatar la ausencia de daños o irregularidades, que pudieran alterar las distancias de seguridad (perfil de espacio libre, altura de sobrevuelo, galibo lateral, entre otros).
- 4.5 Los recorridos previstos para la evacuación de los pasajeros, en caso de avería de la instalación, se inspeccionan visualmente durante el viaje de prueba, para asegurar el libre acceso de los servicios de rescate y emergencia.
- 4.6 Los dispositivos de protección de los elementos fijos de las estructuras (colchonetas, redes, sistemas de retención y barreras), así como los paneles de señalización, se inspeccionan comprobando que están presentes en su ubicación y en estado de uso (ausencia de rotura, descuelgues, entre otros) para garantizar la seguridad de los usuarios.
- 4.7 El entorno próximo a la instalación, se inspecciona visualmente durante el viaje de prueba, detectando alteraciones del mismo, tales como caída de piedras, aludes, deslizamientos de tierra entre otros, que pueden acarrear un peligro.

4.8 El parte diario de explotación se cumplimenta recogiendo la información relativa a las incidencias detectadas en la apertura de la instalación a través de un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso.

5. Garantizar la explotación de las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos entre otros) manteniéndolas en funcionamiento durante toda la jornada y asegurando el embarque y desembarque de los usuarios, considerando variables tales como las condiciones meteorológicas, las alertas de seguridad y el funcionamiento de los diferentes componentes de la instalación.

- 5.1 El embarque y desembarque (incluso con cintas de embarque u otros dispositivos) se efectúa agilizando la entrada y la salida de los usuarios a los vehículos, ajustando la velocidad de la instalación, si fuera necesario.
- 5.2 El funcionamiento del motor principal y de los principales elementos de la instalación (reductor, transmisiones, entre otros), se controla durante toda la jornada, verificando visual y acústicamente que no se producen ruidos extraños, vibraciones anormales, ni temperaturas elevadas que indiquen disfunciones.
- 5.3 Las alertas de seguridad se vigilan durante toda la jornada, verificando que no se conectan para garantizar el funcionamiento de la instalación.
- 5.4 Las condiciones meteorológicas se vigilan cíclicamente durante toda la jornada, verificando la intensidad y la dirección del viento a través de las estaciones meteorológicas y anemómetros, cámaras web de la línea, garantizando sus condiciones de uso, verificando la ausencia de oscilación lateral y frontal de los vehículos a su paso por las pilonas y las estaciones.
- 5.5 La tensión y la intensidad del accionamiento eléctrico se controlan a través de los aparatos de medida y señalización, para garantizar el funcionamiento de la instalación.
- 5.6 La rotación del accionamiento, de las poleas y de las ruedas que mueven los vehículos en las estaciones, así como la limpieza del carril de desplazamiento, se comprueban visualmente, durante toda la jornada.
- 5.7 La circulación de los vehículos en las estaciones, así como la operación, de embrague y desembrague de las pinzas en el caso de instalaciones desembragables, se comprueban visualmente durante la jornada, garantizando la ausencia de obstáculos.
- 5.8 Las zonas de embarque y desembarque se acondicionan, ya con los vehículos en la línea y funcionando, colocando las alfombrillas para favorecer la seguridad, disponiendo el vallado de colas y objetos señalizadores para garantizar los accesos.

6. Realizar operaciones de conducción de las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos)



entre otros) en todo tipo de condiciones, prestando ayuda a los clientes que así lo requieran, en el embarque y desembarque, proporcionando información de uso y funcionamiento, y controlando la posesión de los títulos de transporte (ticket o forfaits) de los usuarios.

- 6.1 Los títulos de transporte (tickets de uso o forfaits) se validan en el acceso al embarque de la instalación, garantizando que los usuarios disponen del mismo antes de la utilización de la instalación.
- 6.2 La información sobre los horarios, condiciones de uso, condiciones meteorológicas, entre otras, se ofrece a los clientes en los accesos a la instalación en caso de que así lo soliciten, ayudándoles en caso de necesidad en el momento del embarque o desembarque.
- 6.3 Las averías o incidentes excepcionales de la instalación de transporte por cable y los cambios meteorológicos bruscos se gestionan proporcionando las consignas necesarias en cada caso para mantener informados a los clientes, llevando a cabo las acciones adoptadas por la persona responsable para solventar la incidencia.
- 6.4 La seguridad de la instalación se controla vigilando las condiciones meteorológicas y el paso de los vehículos por las estaciones, así como el flujo de los usuarios y caso de producirse algún incidente, comunicándolo a la persona responsable con carácter de inmediatez.
- 6.5 La asistencia a los equipos de rescate, en el salvamento de los usuarios bloqueados en caso de avería, se realiza incorporándose al dispositivo de emergencia.

7. Cerrar las instalaciones de transporte por cable (telesillas de pinza fija, de fija desembragable, telesquíes, telecabinas, funiculares, teleféricos entre otros) al público al final de cada jornada, realizando las operaciones de mantenimiento para preparar la próxima apertura.

- 7.1 El último vehículo de subida/bajada de la instalación de transporte por cable se señala, accionando comandos acústicos, visuales y/o verbales, para asegurar que no quede usuario alguno en los vehículos de la línea cuando ésta se pare al final de la jornada.
- 7.2 Los vehículos se preparan (levantando asientos, bajando capotas, colocando fundas, entre otras) en el cierre de la instalación, para protegerlos de las inclemencias meteorológicas.
- 7.3 Los vehículos, en el caso de las instalaciones desembragables, se desvían al garaje accionando los dispositivos para ello, de forma automática o manual, para garantizar su estacionamiento y conservación.
- 7.4 Las zonas de embarque y desembarque de los usuarios se acondicionan para el día siguiente, retirando las gomas y alfombrillas del acceso, el vallado y los elementos móviles (publicidad, normas de utilización, paneles y carteles informativos entre otros), permitiendo el trabajo de acondicionamiento de los accesos, si fuera necesario.

- 7.5 Los elementos que hayan generado incidencias o indicios de disfunciones leves, de forma que no ha sido necesario retirarlos del servicio durante la jornada se comprueban llevando a cabo acciones de mantenimiento para garantizar la apertura de la explotación el siguiente día.
- 7.6 El parte diario de explotación se cumplimenta, recogiendo la información relativa al funcionamiento de la instalación y las incidencias que hayan ocurrido, rellenando un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2397_2: Conducir instalaciones de transporte por cable**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Verificación previa a la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable y equipos complementarios

- Limpieza de nieve y hielo de los elementos estructurales de las instalaciones.
- Prueba de funcionamiento motor auxiliar de accionamiento de emergencia: funcionamiento y acoplamiento.
- Mantenimiento de las instalaciones y equipamientos de la explotación: reductores, motores, sistemas hidráulicos, frenos, cable tractor-portador, entre otros.
- Vehículos de la instalación: colocación en el cable y adecuación y verificación de los elementos de seguridad.
- Verificación mediante ensayos funcionales de los sistemas de frenado y sistemas de tensión.
- Pruebas de funcionamiento de los dispositivos de seguridad, de control y de alarma.
- Uso de equipos de protección individual (EPI).

2. Conducción de instalaciones de transporte por cable

- Operación de las instalaciones (arranque, puesta en marcha, frenado, cierre).
- Puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos y electrónicos. Control de parámetros en explotación.
- Puesta en funcionamiento de los sistemas mecánicos e hidráulicos.
- Puesta en marcha de instalaciones de transporte por cable, equipamientos de las estaciones motriz y de reenvío. Utilización de los aparatos de control.
- Vigilancia del funcionamiento mecánico y eléctrico de la instalación (testigos luminosos, cableados, maquinaria, dispositivos de seguridad y control, entre otros).
- Dejar fuera de servicio la instalación en caso de peligro.
- Suministro de electricidad y en caso de incidente en la red general, aplicación de medidas de emergencia.
- Detección e información de averías.

- Parte diario explotación. Elaboración de los partes de explotación, informes de incidencia o accidente. Transmisión al responsable de explotación.

3. Explotación de instalaciones de transporte por cable

- Seguridad, disponibilidad y confort en instalaciones de transporte por cable.
- Elementos fijos de protección y balizaje.
- Paneles de señalización.
- Montaje de filas de espera en accesos a la instalación.
- Acondicionamiento de las áreas de embarque y desembarque de usuarios.
- Control de los títulos de transporte. Tipos.
- Medios de comunicación internos: teléfonos y emisoras portátiles.
- Sistemas de circuito cerrado de televisión.
- Megafonía.
- Sistemas de telemando y telemedida.
- Protocolos de comunicación.
- Reglamento de Explotación.
- Boletín meteorológico.
- Interpretación de los boletines meteorológicos (peligros potenciales).
- Aparatos de medida de las condiciones climatológicas.
- Anemómetros. Tipos de vientos y dirección predominante.
- Tarifas de uso.
- Póliza del Seguro Obligatorio de Viajeros.
- Protocolo para transporte de heridos.
- Normativa sobre mercancías peligrosas. Transporte de cargas especiales.
- Normativa sobre utilización de las instalaciones de Transporte por Cable por diferentes usuarios (niños o menores de 1,25, embarque mixto de peatones y esquiadores, entre otros).
- Ayuda y participación en intervenciones de salvamento.
- Ropa de trabajo para la actividad en exteriores y en condiciones climáticas adversas de frío, viento y precipitaciones, entre otros.
- Uso de herramientas informáticas específicas.

4. Atención al cliente en instalaciones de transporte por cable

- Terminología específica en las relaciones con los usuarios.
- Usos y estructuras en la atención al cliente: saludos, presentaciones y fórmulas de cortesía habituales.
- Control e información a los clientes.
- Diferenciación de estilos, formal e informal, en la comunicación turística oral y escrita.
- Tratamiento de reclamaciones o quejas de los clientes o consumidores: situaciones habituales en las reclamaciones y quejas de clientes.
- Simulación de situaciones de atención al cliente y resolución de reclamaciones con fluidez y naturalidad.
- Comunicación y atención, en caso de accidente, con las personas afectadas.
- Elementos para información al público. Cartelería.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2397_2: Conducir instalaciones de transporte por cable”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para conducir instalaciones de transporte por cable, según una orden de trabajo y especificaciones técnicas, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva, aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Revisar el estado de los componentes de las instalaciones de transporte por cable.**

2. Revisar la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable, previamente a su apertura.
3. Poner en marcha las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión.
4. Garantizar el funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable.
5. Realizar las operaciones de mantenimiento para preparar la próxima apertura.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de toda la información requerida para el desarrollo de la SPE: Partes de trabajos. Partes meteorológicos. Instrucciones de los fabricantes.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la revisión del estado de los componentes de las instalaciones de</i>	- Revisión de las vías de entrada/salida de los vehículos y de los usuarios en la estación visualmente.

<p><i>transporte por cable previamente a su apertura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de los dispositivos exteriores de medición de dirección y velocidad del viento.- Revisión de los medios de comunicación internos.- Comprobación de los aparatos de control de la estación.- Conexión del motor auxiliar del accionamiento de emergencia.- Acoplado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia a la transmisión principal.- Comprobación del estado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia.- Revisión de los elementos auxiliares del embarque o desembarque. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Efectividad en la revisión de la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la integridad de la estructura de los vehículos.- Inspección de las pinzas y los enrolladores, en su totalidad.- Comprobación de los mecanismos de desplazamiento de los vehículos en las estaciones.- Comprobación de la posición del cable en los volantes y las poleas.- Accionado de los raíles de guiado de los vehículos en las zonas de entrada y de salida de las estaciones.- Verificación de la posición y el juego libre de los componentes del carro de puesta en tensión. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Rigor en la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación del funcionamiento de los sistemas del accionamiento principal y de emergencia.- Conexión de los sistemas eléctricos.- Comprobación de los circuitos de seguridad de la instalación, simulando el fallo- Comprobación de la accesibilidad a los dispositivos de paro y puesta en marcha.- Accionado del paro eléctrico de la instalación de transporte por cable a la máxima velocidad.- Comprobación de la distancia de separación entre los vehículos en el cable y la función del distanciador.- Revisión de los sistemas de frenos y sus componentes.- Comprobación del paso de los vehículos sobre los balancines y estructuras fijas de línea y las estaciones.

	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de los anemómetros y veletas de la línea visualmente.- Inspección de los cables, visualmente, en toda su longitud durante el recorrido de prueba.- Comprobación del estado de los vehículos.- Inspección de los recorridos previstos para la evacuación de los pasajeros.- Inspección de los dispositivos de protección de los elementos fijos de las estructuras, así como los paneles de señalización.- Inspección del entorno próximo a la instalación.- Complimentación del parte diario de explotación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Exhaustividad en garantizar el funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación del embarque y desembarque.- Control del funcionamiento del motor principal y de los principales elementos de la instalación.- Comprobación de las alertas de seguridad durante toda la jornada.- Comprobación de las condiciones meteorológicas cíclicas.- Control de la tensión y la intensidad del accionamiento eléctrico.- Comprobación de la rotación del accionamiento, de las poleas y de las ruedas que mueven los vehículos en las estaciones.- Comprobación de la circulación de los vehículos en las estaciones.- Gestión de las averías o incidentes de la instalación de transporte por cable y los cambios meteorológicos bruscos.- Control de la seguridad de la instalación.- Asistencia a los equipos de rescate. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Efectividad en las operaciones de mantenimiento para preparar la próxima apertura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Señalización del último vehículo de subida/bajada de la instalación de transporte por cable.- Preparación de los vehículos.- Desviación de los vehículos, en el caso de las instalaciones desembragables.- Acondicionado de las zonas de embarque y desembarque de los usuarios.

	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de los elementos que hayan generado incidencias o indicios de disfunciones leves.- Cumplimentación del parte diario de explotación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite superar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para la revisión del estado de los componentes de las instalaciones de transporte por cable previamente a su apertura, revisa las vías de entrada/salida de los vehículos y de los usuarios en la estación visualmente, comprobando que se encuentran libres de obstáculos que obstruya el paso. Comprueba los dispositivos exteriores de medición de dirección y velocidad del viento, garantizando que están en condiciones de uso. Revisa los medios de comunicación internos comprobando su funcionamiento y verificando su operatividad. Verifica los aparatos de control de la estación, comprobando los valores de salida, previo a la apertura de la instalación. Conexiona el motor auxiliar del accionamiento de emergencia, comprobando el nivel de la fuente de energía y manteniéndolo en funcionamiento. Acopla el motor auxiliar del accionamiento de emergencia a la transmisión principal, manteniendo el funcionamiento de la instalación. Comprueba el estado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia, verificando la ausencia de ruidos o vibraciones anormales, calentamiento del motor y cualquier otro defecto. Revisa los elementos auxiliares del embarque o desembarque realizando ensayos funcionales.</i></p>
3	<p><i>Para la revisión del estado de los componentes de las instalaciones de transporte por cable previamente a su apertura, revisa las vías de entrada/salida de los vehículos y de los usuarios en la estación visualmente, comprobando que se encuentran libres de obstáculos que obstruya el paso. Comprueba los dispositivos exteriores de medición de dirección y velocidad del viento, garantizando que están en condiciones de uso. Revisa los medios de comunicación internos comprobando su funcionamiento y verificando su operatividad. Verifica los aparatos de control de la estación, comprobando los valores de salida, previo a la apertura de la instalación. Conexiona el motor auxiliar del accionamiento de emergencia, comprobando el nivel de la fuente de energía y manteniéndolo en funcionamiento. Acopla el motor auxiliar del accionamiento de emergencia a la transmisión principal, manteniendo el funcionamiento de la instalación. Comprueba el estado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia, verificando la ausencia de ruidos o vibraciones anormales, calentamiento del motor y cualquier otro defecto. Revisa los elementos auxiliares del embarque o desembarque realizando ensayos funcionales, pero cometiendo pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para la revisión del estado de los componentes de las instalaciones de transporte por cable previamente a su apertura, revisa las vías de entrada/salida de los vehículos y de los usuarios en la</i></p>

	<p><i>estación visualmente, comprobando que se encuentran libres de obstáculos que obstruya el paso. Comprueba los dispositivos exteriores de medición de dirección y velocidad del viento, garantizando que están en condiciones de uso. Revisa los medios de comunicación internos comprobando su funcionamiento y verificando su operatividad. Verifica los aparatos de control de la estación, comprobando los valores de salida, previo a la apertura de la instalación. Conexiona el motor auxiliar del accionamiento de emergencia, comprobando el nivel de la fuente de energía y manteniéndolo en funcionamiento. Acopla el motor auxiliar del accionamiento de emergencia a la transmisión principal, manteniendo el funcionamiento de la instalación. Comprueba el estado del motor auxiliar del accionamiento de emergencia, verificando la ausencia de ruidos o vibraciones anormales, calentamiento del motor y cualquier otro defecto. Revisa los elementos auxiliares del embarque o desembarque realizando ensayos funcionales, pero cometiendo grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza la revisión del estado de los componentes de las instalaciones de transporte por cable previamente a su apertura.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para la revisión de la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable. Comprueba la integridad de la estructura de los vehículos, verificando la ausencia de deformaciones y roturas. Inspecciona las pinzas y los enrolladores, en su totalidad, comprobando la integridad y el estado de los componentes individuales. Comprueba los mecanismos de desplazamiento de los vehículos en las estaciones efectuando las pruebas funcionales a las piezas para verificar su estado y garantizando la limpieza de los carriles de desplazamiento. Comprueba la posición del cable en los volantes y las poleas verificando su colocación e integridad de forma que permita la puesta en marcha de la instalación. Acciona los raíles de guiado de los vehículos en las zonas de entrada y de salida de las estaciones, asegurando su estado y posición para entrar en funcionamiento. Verifica la posición y el juego libre de los componentes del carro de puesta en tensión, para garantizar el funcionamiento del sistema.</i></p>
3	<p><i>Para la revisión de la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable. Comprueba la integridad de la estructura de los vehículos, verificando la ausencia de deformaciones y roturas. Inspecciona las pinzas y los enrolladores, en su totalidad, comprobando la integridad y el estado de los componentes individuales. Comprueba los mecanismos de desplazamiento de los vehículos en las estaciones efectuando las pruebas funcionales a las piezas para verificar su estado y garantizando la limpieza de los carriles de desplazamiento. Comprueba la posición del cable en los volantes y las poleas verificando su colocación e integridad de forma que permita la puesta en marcha de la instalación. Acciona los raíles de guiado de los vehículos en las zonas de entrada y de salida de las estaciones, asegurando su estado y posición para entrar en funcionamiento. Verifica la posición y el juego libre de los componentes del carro de puesta en tensión, para garantizar el funcionamiento del sistema, pero cometiendo pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para la revisión de la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable. Comprueba la integridad de la estructura de los vehículos, verificando la</i></p>

	<p><i>ausencia de deformaciones y roturas. Inspecciona las pinzas y los enrolladores, en su totalidad, comprobando la integridad y el estado de los componentes individuales. Comprueba los mecanismos de desplazamiento de los vehículos en las estaciones efectuando las pruebas funcionales a las piezas para verificar su estado y garantizando la limpieza de los carriles de desplazamiento. Comprueba la posición del cable en los volantes y las poleas verificando su colocación e integridad de forma que permita la puesta en marcha de la instalación. Acciona los raíles de guiado de los vehículos en las zonas de entrada y de salida de las estaciones, asegurando su estado y posición para entrar en funcionamiento. Verifica la posición y el juego libre de los componentes del carro de puesta en tensión, para garantizar el funcionamiento del sistema, pero cometiendo grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza la revisión de la operatividad de los vehículos y sus componentes de las instalaciones de transporte por cable.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

	<p><i>Para la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión, comprueba el funcionamiento de los sistemas del accionamiento principal y de emergencia, verificando los niveles de fluidos de los sistemas hidráulicos de la instalación. Conexiona los sistemas eléctricos, comprobando la ausencia de alarmas, ruidos y vibraciones anormales. Comprueba los circuitos de seguridad de la instalación, simulando el fallo verificando su operatividad al producirse la parada de emergencia. Comprueba la accesibilidad a los dispositivos de paro y puesta en marcha, verificando el funcionamiento del stop de servicio y de peligro. Acciona el paro eléctrico de la instalación de transporte por cable a la máxima velocidad, comprobando su efectividad de parada. Comprueba la distancia de separación entre los vehículos en el cable y la función del distanciador de forma que no se encuentren dos vehículos muy juntos ni muy distanciados manteniendo el equilibrio de cargas en el cable. Revisa los sistemas de frenos y sus componentes mediante ensayos funcionales. Comprueba el paso de los vehículos sobre los balancines y estructuras fijas de línea y las estaciones, en ambos sentidos, verificando la ausencia de obstáculos. Revisa los anemómetros y veletas de la línea visualmente comprobando que sus datos se reflejan en los receptores del cuadro de conducción. Inspecciona los cables, visualmente, en toda su longitud durante el recorrido de prueba, descartando anomalías evidentes y garantizando su funcionamiento. Comprueba el estado de los vehículos, verificando la ausencia de daños o irregularidades. Inspecciona los recorridos previstos para la evacuación de los pasajeros, asegurando el libre acceso de los servicios de rescate y emergencia. Inspecciona los dispositivos de protección de los elementos fijos de las estructuras, así como los paneles de señalización, comprobando que están presentes en su ubicación y en estado de uso. Inspecciona el entorno próximo a la instalación, visualmente, detectando posible alteración como caída de piedras, aludes, deslizamientos de tierra entre otros. Cumplimenta el parte diario de explotación recogiendo la información relativa a las incidencias detectadas en la apertura de la instalación a través de un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso.</i></p>
4	
	<p><i>Para la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión, comprueba el funcionamiento de los sistemas del accionamiento principal y de emergencia, verificando los niveles de fluidos de los sistemas hidráulicos de la instalación. Conexiona los sistemas eléctricos, comprobando la ausencia de alarmas, ruidos y vibraciones anormales. Comprueba los circuitos de seguridad de la instalación, simulando el fallo</i></p>
3	

verificando su operatividad al producirse la parada de emergencia. Comprueba la accesibilidad a los dispositivos de paro y puesta en marcha, verificando el funcionamiento del stop de servicio y de peligro. Acciona el paro eléctrico de la instalación de transporte por cable a la máxima velocidad, comprobando su efectividad de parada. Comprueba la distancia de separación entre los vehículos en el cable y la función del distanciador de forma que no se encuentren dos vehículos muy juntos ni muy distanciados manteniendo el equilibrio de cargas en el cable. Revisa los sistemas de frenos y sus componentes mediante ensayos funcionales. Comprueba el paso de los vehículos sobre los balancines y estructuras fijas de línea y las estaciones, en ambos sentidos, verificando la ausencia de obstáculos. Revisa los anemómetros y veletas de la línea visualmente comprobando que sus datos se reflejan en los receptores del cuadro de conducción. Inspecciona los cables, visualmente, en toda su longitud durante el recorrido de prueba, descartando anomalías evidentes y garantizando su funcionamiento. Comprueba el estado de los vehículos, verificando la ausencia de daños o irregularidades. Inspecciona los recorridos previstos para la evacuación de los pasajeros, asegurando el libre acceso de los servicios de rescate y emergencia. Inspecciona los dispositivos de protección de los elementos fijos de las estructuras, así como los paneles de señalización, comprobando que están presentes en su ubicación y en estado de uso. Inspecciona el entorno próximo a la instalación, visualmente, detectando posible alteración como caída de piedras, aludes, deslizamientos de tierra entre otros. Cumplimenta el parte diario de explotación recogiendo la información relativa a las incidencias detectadas en la apertura de la instalación a través de un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso, pero cometiendo pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.

2

Para la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión, comprueba el funcionamiento de los sistemas del accionamiento principal y de emergencia, verificando los niveles de fluidos de los sistemas hidráulicos de la instalación. Conexiona los sistemas eléctricos, comprobando la ausencia de alarmas, ruidos y vibraciones anormales. Comprueba los circuitos de seguridad de la instalación, simulando el fallo verificando su operatividad al producirse la parada de emergencia. Comprueba la accesibilidad a los dispositivos de paro y puesta en marcha, verificando el funcionamiento del stop de servicio y de peligro. Acciona el paro eléctrico de la instalación de transporte por cable a la máxima velocidad, comprobando su efectividad de parada. Comprueba la distancia de separación entre los vehículos en el cable y la función del distanciador de forma que no se encuentren dos vehículos muy juntos ni muy distanciados manteniendo el equilibrio de cargas en el cable. Revisa los sistemas de frenos y sus componentes mediante ensayos funcionales. Comprueba el paso de los vehículos sobre los balancines y estructuras fijas de línea y las estaciones, en ambos sentidos, verificando la ausencia de obstáculos. Revisa los anemómetros y veletas de la línea visualmente comprobando que sus datos se reflejan en los receptores del cuadro de conducción. Inspecciona los cables, visualmente, en toda su longitud durante el recorrido de prueba, descartando anomalías evidentes y garantizando su funcionamiento. Comprueba el estado de los vehículos, verificando la ausencia de daños o irregularidades. Inspecciona los recorridos previstos para la evacuación de los pasajeros, asegurando el libre acceso de los servicios de rescate y emergencia. Inspecciona los dispositivos de protección de los elementos fijos de las estructuras, así como los paneles de señalización, comprobando que están presentes en su ubicación y en estado de uso. Inspecciona el entorno próximo a la instalación, visualmente, detectando posible alteración como caída de piedras, aludes, deslizamientos de tierra entre otros. Cumplimenta el parte diario de explotación recogiendo la información relativa a las incidencias detectadas en la apertura de la instalación a través de un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso, pero cometiendo grandes irregularidades que afectan al resultado final.

1

No realiza la puesta en marcha de las instalaciones de transporte por cable en vacío y sistemas de gestión.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p><i>Para la garantía del funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable, comprueba el embarque y desembarque, ajustando la velocidad de la instalación, si fuera necesario. Controla el funcionamiento del motor principal y de los principales elementos de la instalación verificando visual y acústicamente que no se producen ruidos extraños. Comprueba las alertas de seguridad durante toda la jornada, verificando que no se conectan para garantizar el funcionamiento de la instalación. Comprueba las condiciones meteorológicas cíclicas, verificando la ausencia de oscilación lateral y frontal de los vehículos a su paso por las pylonas y las estaciones. Controla la tensión y la intensidad del accionamiento eléctrico a través de los aparatos de medida y señalización. Comprueba la rotación del accionamiento, de las poleas y de las ruedas que mueven los vehículos en las estaciones, verificando la limpieza del carril de desplazamiento. Comprueba la circulación de los vehículos en las estaciones, garantizando la ausencia de obstáculos. Gestiona las averías o incidentes de la instalación de transporte por cable y los cambios meteorológicos bruscos proporcionando las consignas necesarias en cada caso. Controla la seguridad de la instalación vigilando las condiciones meteorológicas y el flujo de los usuarios. Asiste a los equipos de rescate, en el posible salvamento de los usuarios bloqueados en caso de avería, incorporándose al dispositivo de emergencia.</i></p>
3	<p><i>Para la garantía del funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable, comprueba el embarque y desembarque, ajustando la velocidad de la instalación, si fuera necesario. Controla el funcionamiento del motor principal y de los principales elementos de la instalación verificando visual y acústicamente que no se producen ruidos extraños. Comprueba las alertas de seguridad durante toda la jornada, verificando que no se conectan para garantizar el funcionamiento de la instalación. Comprueba las condiciones meteorológicas cíclicas verificando la ausencia de oscilación lateral y frontal de los vehículos a su paso por las pylonas y las estaciones. Controla la tensión y la intensidad del accionamiento eléctrico a través de los aparatos de medida y señalización. Comprueba la rotación del accionamiento, de las poleas y de las ruedas que mueven los vehículos en las estaciones, verificando la limpieza del carril de desplazamiento. Comprueba la circulación de los vehículos en las estaciones, garantizando la ausencia de obstáculos. Gestiona las averías o incidentes de la instalación de transporte por cable y los cambios meteorológicos bruscos proporcionando las consignas necesarias en cada caso. Controla la seguridad de la instalación vigilando las condiciones meteorológicas y el flujo de los usuarios. Asiste a los equipos de rescate, en el posible salvamento de los usuarios bloqueados en caso de avería, incorporándose al dispositivo de emergencia, pero cometiendo pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para la garantía del funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable, comprueba el embarque y desembarque, ajustando la velocidad de la instalación, si fuera necesario. Controla el funcionamiento del motor principal y de los principales elementos de la instalación verificando visual y acústicamente que no se producen ruidos extraños. Comprueba las alertas de seguridad durante toda la jornada, verificando que no se conectan para garantizar el funcionamiento de la instalación. Comprueba las condiciones meteorológicas cíclicas verificando la ausencia de oscilación lateral y frontal de los vehículos a su paso por las pylonas y las estaciones. Controla la tensión y la intensidad del accionamiento eléctrico a través de los aparatos de medida y señalización. Comprueba la rotación del accionamiento, de las poleas y de las ruedas que mueven los vehículos en las estaciones, verificando la limpieza del carril de desplazamiento. Comprueba la circulación de</i></p>

	<i>los vehículos en las estaciones, garantizando la ausencia de obstáculos. Gestiona las averías o incidentes de la instalación de transporte por cable y los cambios meteorológicos bruscos proporcionando las consignas necesarias en cada caso. Controla la seguridad de la instalación vigilando las condiciones meteorológicas y el flujo de los usuarios. Asiste a los equipos de rescate, en el posible salvamento de los usuarios bloqueados en caso de avería, incorporándose al dispositivo de emergencia, pero cometiendo grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No garantiza el funcionamiento durante la jornada de las instalaciones de transporte por cable.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>Para las operaciones de mantenimiento en la próxima apertura, señala el último vehículo de subida/bajada de la instalación de transporte por cable, accionando comandos acústicos, visuales y/o verbales. Prepara los vehículos en el cierre de la instalación, para protegerlos de las inclemencias meteorológicas. Desvía los vehículos, en el caso de las instalaciones desembragables, al garaje accionando los dispositivos para ello, de forma automática o manual. Acondiciona las zonas de embarque y desembarque de los usuarios retirando las gomas y alfombrillas del acceso, el vallado y los elementos móviles. Comprueba los elementos que hayan generado incidencias o indicios de disfunción leves, llevando a cabo acciones de mantenimiento. Cumplimenta el parte diario de explotación, recogiendo la información relativa al funcionamiento de la instalación y las incidencias que hayan ocurrido, rellenando un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso.</i>
3	<i>Para las operaciones de mantenimiento en la próxima apertura, señala el último vehículo de subida/bajada de la instalación de transporte por cable, accionando comandos acústicos, visuales y/o verbales. Prepara los vehículos en el cierre de la instalación, para protegerlos de las inclemencias meteorológicas. Desvía los vehículos, en el caso de las instalaciones desembragables, al garaje accionando los dispositivos para ello, de forma automática o manual. Acondiciona las zonas de embarque y desembarque de los usuarios retirando las gomas y alfombrillas del acceso, el vallado y los elementos móviles. Comprueba los elementos que hayan generado incidencias o indicios de disfunciones leves, llevando a cabo acciones de mantenimiento. Cumplimenta el parte diario de explotación, recogiendo la información relativa al funcionamiento de la instalación y las incidencias que hayan ocurrido, rellenando un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso, pero cometiendo pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Para las operaciones de mantenimiento en la próxima apertura, señala el último vehículo de subida/bajada de la instalación de transporte por cable, accionando comandos acústicos, visuales y/o verbales. Prepara los vehículos en el cierre de la instalación, para protegerlos de las inclemencias meteorológicas. Desvía los vehículos, en el caso de las instalaciones desembragables, al garaje accionando los dispositivos para ello, de forma automática o manual. Acondiciona las zonas de embarque y desembarque de los usuarios retirando las gomas y alfombrillas del acceso, el vallado y los elementos móviles. Comprueba los elementos que hayan generado incidencias o indicios de disfunciones leves, llevando a cabo acciones de mantenimiento. Cumplimenta el parte diario de explotación, recogiendo la información relativa al funcionamiento de la instalación y las incidencias</i>

	<i>que hayan ocurrido, rellenando un cuestionario que garantice la trazabilidad del proceso, pero cometiendo grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No realiza las operaciones de mantenimiento para preparar la próxima apertura.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

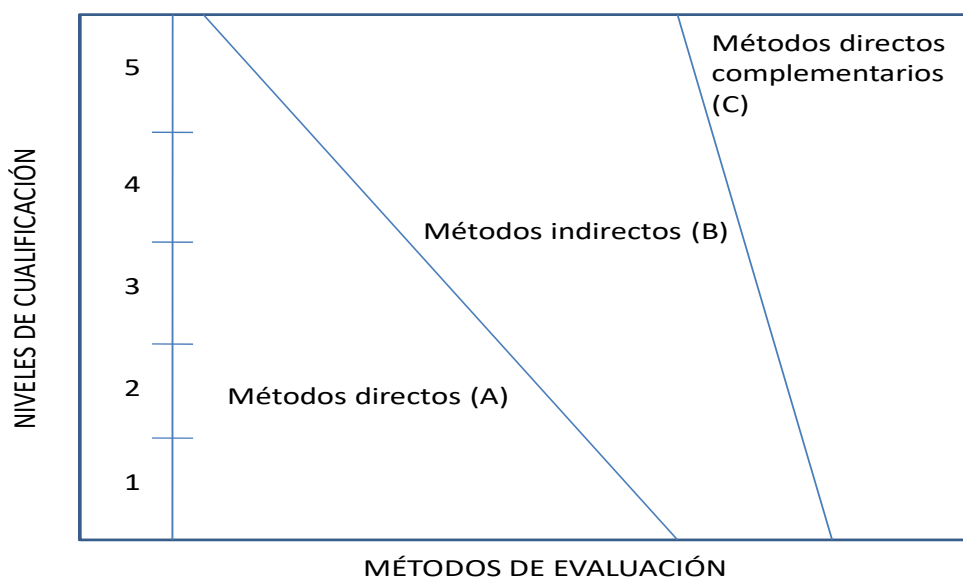
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).

- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Conducir instalaciones de transporte por cable, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el

cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se puede realizar una simulación, poniendo en funcionamiento la instalación para verificar si existe alguna anomalía en el funcionamiento, pudiéndose improvisar algún fallo, para medir la competencia de la persona candidata.

Si no se dispone de una instalación por cable, se podría realizar una prueba de forma simulada.